



# BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXIII - Jueves, 5 de Marzo de 2009 - Extraordinario Número 3

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana  
Plaza de España, s/n. 52001 - MELILLA  
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE  
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66  
Fax 95 269 92 48  
Depósito Legal: ML 1-1958  
ISSN: 1135 - 4011

## SUMARIO

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### Consejería de Hacienda y Presupuestos - Servicio de Recaudación y Gestión Tributaria

- 8.- Notificación a D. El Fekri Mohamad Dris Abdelkader y D. Palomo Picón, Juan.
- 9.- Notificación a D. Abdelkader Mohamed, Hamida y D. Mohamed Moh, Mohamed.
- 10.- Notificación a D. Mohamedi Ahmed, Mohamed y otros.

#### Consejería de Hacienda y Presupuestos - Negociado I.P.S.I. - Operaciones Interiores

- 11.- Notificaciones a Edificaciones Africanas de Melilla S.L.
- 12.- Notificación a Terramel 2002 S.L. y otros.
- 13.- Notificación a D. Francisco Guerrero Talaya y otros.
- 14.- Notificación a D. Chaib Mohtar Chaib y Edificaciones Africanas Melilla S.L.

### CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

#### CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

#### DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN

#### SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA

#### REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

8.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 2 de marzo de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

## ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Procedimiento
45282439Q	EL FEKRI MOHAMAD DRIS ABDELKADER	SA0800083E	Notificación exigencia reducción practicada
45273043G	PALOMO PICÓN, JUAN	SA0800064E	Notificación exigencia reducción practicada

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**9.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 27 de febrero de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

## ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Procedimiento
45284358A	ABDELKADER MOHAMED, HAMIDA	SA0902010	Comunicación Inicio Expediente Sancionador
45284255S	MOHAMED MOH, MOHAMED	SA0902032	Comunicación Inicio Expediente Sancionador

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HACIENDA-INTERVENCIÓN  
SERVICIO DE INSPECCIÓN TRIBUTARIA  
REQUERIMIENTO DE COMPARECENCIA PARA NOTIFICACIÓN

**10.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el Anexo, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados o sus representantes deberán comparecer en el plazo máximo de quince días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla, en las oficinas del Servicio de Inspección Tributaria de la Ciudad Autónoma de Melilla (sita en Avda. de la Marina Española. Cargadero del Mineral, 25), al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Se advierte que si transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Melilla, a 27 de febrero de 2009.

El Jefe de Inspección de Tributos. Pedro F. Vázquez Marfil.

## ANEXO

N.I.F.	Apellidos y Nombre o Razón Social	Expediente	Procedimiento
45297641S	MOHAMED AHMED, MOHAMED	CL0800199	Resolución procedimiento comprobación limitada
45242746K	JURADO ORTEGA, FRANCISCO	SA0902030	Comunicación inicio expediente sancionador
45291649A	MOHAMED AMAR, AHMED	SA0902017	Comunicación inicio expediente sancionador
45308418M	RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, JOSÉ LUIS	SA0902021	Comunicación inicio expediente sancionador
45294555B	MIMOUN MOHAMED, HASSAN	CL0800197	Resolución procedimiento comprobación limitada
45291249V	ABDESELAM ABDELLAH, FARIDA	CL0800192	Resolución procedimiento comprobación limitada
45284054K	FARAYE LAHASEN, FATTUCH	CL0800177	Resolución procedimiento comprobación limitada
45293305A	MENA LINARES, CORAL	SA0800065E	Notificación exigencia reducción practicada
45292080C	MOHAND AOMAR, ZIGUEN	SA0800041E	Notificación exigencia reducción practicada
45289363V	MOHAMED MAANAN, HAMID	SA0800072E	Notificación exigencia reducción practicada

## CONSEJERÍA DE HACIENDA, Y PRESUPUESTOS

## ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NEGOCIADO: I.P.S.I.

## OPERACIONES INTERIORES

## NOTIFICACIÓN DE LIQUIDACIÓN TRIBUTARIA DEL IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN

(1ª TRANSMISIÓN DE INMUEBLE)

11.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el Art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre la Producción los Servicios y la Importación, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

## PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria o de las deudas serán los siguientes:

- a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:
- b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

## FORMA DE PAGO:

- a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".
- b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. halley, local nº 3., identificando el nº de expediente.

## RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1º de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: EDIFICACIONES AFRICANAS DE MELILLA S.L.

N.I.F.: B52014073.

N.º DE EXPEDIENTE: 43.

CONCEPTO: IPSI INMUEBLES.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 318,54 .

Melilla, 18 de febrero de 2008.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, Y PRESUPUESTOS

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NEGOCIADO: I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN EXPRESA DEL PROCEDIMIENTO DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

**12.-** No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los deudores que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifican las liquidaciones tributarias del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

PLAZOS Y LUGAR DE INGRESO:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62 de la ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria o de las deudas serán los siguientes:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 de mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente:

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si, éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

FORMA DE PAGO:

a) Cheque nominativo conformado por la entidad librada a favor de la "Ciudad Autónoma de Melilla".

b) Giro postal enviado a las oficinas de la Administración Tributaria (Gestión de I.P.S.I., producción y Servicios), sita en C/. Teniente Casaña, edf. Halley, local nº 3, identificando el nº de expediente.

RECURSOS:

A) Recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo en el plazo de un mes, (Disposición Adicional Quinta de la Ley 30/92 del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 223 de la Ley General Tributaria).

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num. 1 de lo Contencioso-administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: TERRAMEL 2002 SL.

N.I.F.: B52006020.

Nº DE EXPEDIENTE: 499.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 224,80 .

NOMBRE:.NAVELUNA SL.

N.I.F.: B29963568.

Nº DE EXPEDIENTE: 227

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 15.103,46

NOMBRE: DOÑA NAOUAL MANSOR KADDUR .

N.I.F.: 45285972F.

Nº DE EXPEDIENTE: 285.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 08.

DEUDA TRIBUTARIA: 667,91 .

NOMBRE: D. ABDELHILAH MIMUN MOHAMED.

N.I.F.: 45285917K.

Nº DE EXPEDIENTE: 2762.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 31,85 .

NOMBRE: D. ABDELHILAH MIMUN MOHAMED.

N.I.F.: 45285917K.

Nº DE EXPEDIENTE: 2762.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 81,76 .

NOMBRE: REQUENA ARCAS SL.

N.I.F.: B29954278.

Nº DE EXPEDIENTE: 219.  
CONCEPTO: PLUSVALIA.  
AÑO: 07.  
DEUDA TRIBUTARIA: 196,77 .

NOMBRE: D.JUAN RAMÓN CASTILLO FAUS  
N.I.F.: 52727229M.  
Nº DE EXPEDIENTE: 472  
CONCEPTO: PLUSVALIA.  
AÑO: 08.  
DEUDA TRIBUTARIA: 273,04 .

NOMBRE: D. MUSTAFA EL FATMI HAMED  
N.I.F.: 45284735N.  
Nº DE EXPEDIENTE: 2206.  
CONCEPTO: PLUSVALIA.  
AÑO: 07.  
DEUDA TRIBUTARIA: 289,46 .

NOMBRE: DOÑA YOLANDA ROBLES GARRIDO.  
N.I.F.: 45278302L.  
Nº DE EXPEDIENTE: 1341.  
CONCEPTO: PLUSVALIA.  
AÑO: 07.  
DEUDA TRIBUTARIA: 86,46 .

NOMBRE: BUNKER MOTOR.  
N.I.F.: B29963485.  
Nº DE EXPEDIENTE: 596.  
CONCEPTO: PLUSVALIA.  
AÑO: 08.  
DEUDA TRIBUTARIA: 486,50 .  
Melilla, 18 de febrero de 2008.  
El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, Y PRESUPUESTOS  
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA  
NEGOCIADO: I.P.S.I.  
OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

**13.-** No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado,

al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre El Incremento de Valor de Los Terrenos de Naturaleza Urbana mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por si o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña , Local nº 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 h. a 14,00H.

<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>IMPORTE</b>
1400	FRANCISCO GUERRERO TALAYA	45075927K	216,75€
28	MELILLA SUR SL	B29964475	315,65€
228	JOSEFA MOLINA GONZALEZ	45247257R	798,16€
1547	JUAN JOSE ESTEBAN LASO	07726719F	288,49€
1370	JUAN RUIZ ONTIVEROS	45278021Z	244,38€
1184	ZULEHA BELAID BUCHTA	45277288V	1.114,44€
1672	MARIA BEATRIZ TOSTADO GRANDE	02534968T	48,50€
1308	MARIA PRIETO MUÑOZ	45230800N	255,59€
774	JUAN JOSE MURILLO RAMOS	73072526P	208,81€
1329	HARINERAS DEL MEDITERRANEO	B29956885	114,20€
543	SONIA ARIAS ALVAREZ	71631855B	74,40€
366	MANUEL TORRADO HERMIDA	76866810M	320,79€
491	JUAN MANUEL UBEDA RAMIREZ	45261453Y	15,05€
325	MANUEL JESUS JIMENEZ PORTALES	45276108X	31,13€
1581	JORGE MORENO QUESADA	45268894H	43,14€
678	FERNANDO AGULERA ANEGON	02510648Z	102,80€
1746	ENRIQUE JURADO GARRIDO	33375274C	560,15€
626	MANUEL RUIZ CLARO	45295282W	307,23€
1233	RAMON RODRIGUEZ LOZANO	24042764J	596,46€
1133	ROSARIO MUÑOZ PLEGUEZUELOS	36923902R	256,31€
1381	LUIS BARBA CASTELLANO	45278859R	307,35€
1361	LUISA MERLOS GARCIA	45255073C	224,49€
230	ISABEL MANUEL DURAN	45256024M	982,31€
1575	HASSAN LAHSEN HOSSAIN	45276182S	281,89€

Melilla, 18 de febrero de 2009.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, Y PRESUPUESTOS

ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

NEGOCIADO: I.P.S.I.

OPERACIONES INTERIORES

NOTIFICACIÓN DEL TRAMITE DE ALEGACIONES DE EXPEDIENTE DE COMPROBACIÓN LIMITADA DEL  
IMPUESTO SOBRE LA PRODUCCIÓN, LOS SERVICIOS Y LA IMPORTACIÓN

(ENTREGA DE BIENES INMUEBLES)

14.- No habiéndose podido practicar directamente la notificación personal a los sujetos pasivos que posteriormente se relacionan, y en virtud de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003 General Tributaria, y habiéndose realizado, al menos, los intentos de notificación exigidos por el citado artículo, se notifica la apertura de expediente de comprobación limitada del Impuesto sobre la Producción, los Servicios y la Importación mediante el presente anuncio, sirviendo de requerimiento en forma para que en el plazo de quince días desde su publicación en el citado Boletín Oficial comparezca por sí o mediante representante en el expediente, con la advertencia de que transcurridos estos días y de no personarse el interesado, se dará por notificado, a todos los efectos de este acto, así como de las sucesivas actuaciones hasta la ultimación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que le asiste a comparecer.

El sujeto pasivo podrá tener acceso al texto íntegro del documento de la apertura de expediente de comprobación limitada en las oficinas de gestión de I.P.S.I. (operaciones interiores) sita en la C/. Tte. Casaña, Local nº 3, Edf. Halley, en horario de 9,00 h. a 14,00H.

<b>Nº DE EXPEDIENTE</b>	<b>SUJETO PASIVO</b>	<b>N.I.F.</b>	<b>IMPORTE</b>
768	CHAIB MOHTAR CHAIB	45273209D	6.754,36 €
1620	EDIFICACIONES AFRICANAS MELILLA, SL	B52014073	6.490,92 €

Melilla, 18 de febrero de 2009.

El Jefe del Negociado. Jesús Rubio Ramos.

